



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **43232 CD – FP-PS** de la diputada Rosana BELLATTI, Por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para informar el alcance del acta de adhesión firmado por el Gobierno Provincial del Fondo Solidario de Vivienda y al Programa Federal Casa Propia -Construir Futuro; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para:

- a) informar a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat el alcance del Acta de adhesión firmado por el Gobierno Provincial del Fondo Solidario de vivienda y al Programa Federal Casa Propia – Construir Futuro;
- b) detallar las líneas de créditos, cantidad de soluciones para la provincia, financiación, metros cuadrados financiados y los alcances establecidos en el mismo;
- e) informar la cantidad de créditos que percibe la provincia en el año en curso y la proyección para el periodo 2022-2023;
- d) indicar los requerimientos solicitados a los Municipios y Comunas para la presentación de proyectos; y,
- e) enviar copia del Acta de Adhesión firmada a la Comisión de Vivienda y Urbanismo para contar con la información fehaciente por parte de los Diputadas y Diputados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sala de la Comisión por "zoom", 26 de mayo de 2021

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

FLORITO, Betina

BERMUDEZ, Ariel

PINOTTI, Pablo